



UNIFE

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

OFICINA DE PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

PARA ESTUDIANTES Y EGRESADAS

PAE UNIFÉ

2018

**La Molina, marzo
2018**

MATRÍCULA

1. Derechos de Matrícula

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Derechos de Matrícula	1. Estudiante Regular en Pregrado (Horario Regular)	8.15	330	X	1	Escuela profesional
2		1. Ingresante de Pregrado (Horario Regular)	9.63	390	X	1	Escuela profesional
3		1. Estudiante Regular e Ingresante (Horario Diferenciado)	9.63	390	X	1	Escuela profesional
4		1. Estudiante Regular en Posgrado	8.15	330	X	1	Escuela profesional
		1. Ingresante en Posgrado			X	1	Escuela profesional
		1. Estudiante Complementación Académica en Educación			X	2	Oficina de Admisión
		1. Estudiante Segunda Especialidad en Educación			X	2	Oficina de Admisión
5		1. Estudiante con más de veintiséis créditos (+26.0) en Pregrado	8.15	330	X	1	Escuela profesional
6		1. Estudiante con menos de diecisiete créditos (-17.0) en Pregrado - Horario Regular	6.42	260	X	1	Escuela profesional
		1. Estudiante con menos de diecisiete créditos (-17.0) en Pregrado - Horario Diferenciado			X	1	Escuela profesional
		1. Estudiante con menos de diecisiete créditos (-17.0) en Posgrado			X	1	Escuela profesional
		1. Estudiante con menos de diecisiete créditos (-17.0) en Complementación Académica en Educación			X	1	Complementación Académica
		1. Estudiante con menos de diecisiete créditos (-17.0) en Segunda Especialidad en Educación			X	1	Complementación Académica
7		1. Estudiante por Tutoría en Pregrado - Horario Regular	6.42	260	X	1	Escuela profesional
		1. Estudiante por Tutoría en Pregrado - Horario Diferenciado			X	1	Escuela profesional
		1. Estudiante por Tutoría en Posgrado			X	2	Tesorería / Mesa de Partes
		1. Estudiante por Tutoría en Complementación Académica en Educación			X	1	Escuela profesional
		1. Estudiante por Tutoría en Segunda Especialidad en Educación			X	1	Escuela profesional
8		1. Estudiante por Curso de Diplomado	8.89	360	X	1	Centro de Extensión Universitaria

TASAS ACADÉMICAS
2. Tasas Académicas

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Asesoría de Tesis	1. Estudios de Pregrado hasta un año de egresada	0.00	0	X	30 a 120	Escuela profesional
		1. Estudios de Pregrado después de un año de egresada	20.25	820	X	30 a 120	Escuela profesional
2	Estudios de Posgrado	1. Hasta un año y medio de egresada (o)	0.00	0	X	1	Escuela Posgrado
		1. Después un año y medio de egresada (o) de la Maestría	20.25	820	X	1	Escuela Posgrado
		1. Después un año y medio de egresada (o) del Doctorado	22.96	930	X	1	Escuela Posgrado
3	Estudios de Segunda Especialidad	1. Hasta un año de egresada de UNIFÉ	0.00	0	X	1	Escuela Prof. De Educación Esp. Y Primaria
		1. Después de un año de egresada de UNIFÉ	9.38	380	X	1	
4	Certificado de Estudios	1. Certificado por Ciclo Académico	0.99	40	X	3	Secretaría Académica
		1. Certificado por Módulo de Diplomado	0.86	35	X	3	Secretaría Académica
5	Constancia	1. Constancia de Grado Académico	2.47	100	X	8 a 15	Secretaría General
		1. Constancia de Título Profesional	2.47	100	X	8 a 15	Secretaría General
		1. Constancia de egresada(o) tipo diploma	5.19	210	X	3	Secretaría Académica
		1. Constancia de egresada(o) tipo simple	2.47	100	X	3	Secretaría Académica
		1. Constancia de tipo simple (estudios en la UNIFÉ, estudios por créditos, estudiante de la UNIFÉ, ingreso a la UNIFÉ, no haber sido separada por motivos académicos y/o administrativos, orden de mérito, plan de estudios, promedio ponderado y diversas de uso interno)	2.72	110	X	2 a 5	Secretaría Académica
		1. Constancia Especial de Estudios (Notas y Créditos)	7.65	310	X	5	Secretaría Académica
		1. Traducción de documento oficial (Inglés y/o Francés) por página	1.73	70	X		Ver (Sin reporte)

TASAS ACADÉMICAS
2. Tasas Académicas

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Diploma	1. Bachiller*	19.26	780	X	60	Escuela profesional
		1. Licenciatura o Título Profesional	20.74	840	X	60	Escuela profesional
		1. Complementación Académica en Educación	9.38	380	X	60	Escuela profesional
		1. Maestría	21.73	880	X	60	Escuela Posgrado
		1. Doctorado	22.72	920	X	60	Escuela Posgrado
		1. Diplomado	6.91	280	X	60	Escuela profesional
		1. Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación	11.36	460	X	60	Escuela profesional
		1. Duplicado de Diploma del Grado Académico	43.21	1750	X	60	Secretaría General
		1. Duplicado de Diploma del Título Profesional	43.21	1750		60	Secretaría General
		1. Duplicado de otro tipo de Diploma	18.02	730	X	30	Secretaría General
2	Modalidad de obtención de Título Profesional o Grado Académico	1. Licenciada por Modalidad A: Sustentación de Tesis o Investigación de una Caso o Proyecto	19.01	770		30	Escuela profesional
		1. Licenciada por Modalidad B: Trabajo Post-Experiencia Laboral de 03 años	41.98	1700		30 A 60	Escuela profesional
		1. Licenciada por Modalidad C: Trabajo Académico y/o Examen de Suficiencia Profesional **	0.00	0		30 A 60	Escuela profesional
		1. Licenciada de Complementación Académica en Educación por Modalidad C: Exámen por Balotas **	0.00	0		30 A 60	Escuela profesional
		1. Grado Académico de Maestro: Sustentación de Tesis	24.69	1000		60	Secretaría General
		1. Grado Académico de Doctor: Sustentación de Tesis	41.48	1680		60	Secretaría General
		1. Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad A: Sustentación de Investigación	19.26	780	X	60	Secretaría General
		1. Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad B: Sustentación de Trabajo Profesional	19.26	780	X	60	Secretaría General
		1. Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad C: Examen de Suficiencia Profesional	19.26	780		60	Secretaría General

** Costo variable según presupuesto aprobado para cada Facultad o Programa Académico

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN

TASAS EDUCATIVAS

1. Tasas educativas

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S./.)	Automático		
1	Solicitud	1. Asuntos diversos *	0.25	10	X	1	Escuela profesional
		1. Carné biblioteca de exalumna	0.62	25	X	8	Biblioteca
		1. Carné biblioteca de visitante	1.48	60	X	8	Biblioteca
		1. Carpeta de Becas	1.23	50	X	60 a 90	Servicio Social
		1. Carpeta de recategorización de escala de pensión por enseñanza	1.23	50	X	60 a 90	Servicio Social
		1. Carta de presentación con excepción de las correspondientes a las prácticas pre-profesionales y tesis	1.48	60	X	1	Escuela profesional
2	Trámite	1. Adjudicación de Expediente (Facultad de Derecho) ^{df}	0.00	0	X	2	Escuela profesional
		1. Autenticación de copia de certificado de estudios	0.49	20	X	3	Secretaría General
		1. Autenticación de copia de diploma	0.86	35	X	3	Secretaría General
		1. Autenticación de copia de documentos varios de la universidad	0.49	20	X	3	Secretaría General
		1. Duplicado de carné de biblioteca	0.86	35	X	8	Biblioteca
		1. Duplicado de carné universitario	0.99	40	X	30	Secretaría General
		1. Duplicado por asuntos varios	0.74	30	X	5	Secretaría General
		1. Envío de sobre al extranjero ^{df}	0.00	0	X	3	Secretaría Académica
		1. Estudio de expediente de convalidación por reingreso, traslado externo nacional e internacional en todos los niveles de estudios y modalidades	6.42	260	X	60	Escuela profesional
		1. Examen de Suficiencia en cualquier idioma (Válido por un idioma)	8.89	360	X	30	Centro de Idiomas
		1. Fijación Nueva Fecha de Examen de Ingreso a Facultad (Facultad de Derecho) ^{df}	0.00	0	X		Escuela profesional
		1. Prórroga Sustentación de Expediente (Facultad de Derecho) ^{df}	0.00	0	X	180	Escuela
		1. Evaluación e Informe de Resultados -Centro de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje-Educ. Especial*	0.74	30	X	7	Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje.
		1. Terapia- Centro de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Lenguaje y Aprendizaje-Educ. Especial	0.37	15		1	
			0.49	20		1	
			0.74	30		1	
		1. Reingreso pasado el año hasta cuatro años de suspendidos los estudios	4.94	200		3	Escuela profesional
		1. Reingreso después de cuatro años de suspendidos los estudios	7.16	290		7	Escuela profesional
		1. Reserva de cupo de Admisión Ordinaria y Extraordinaria	2.59	105		7	Mesa de Partes
		1. Reserva de matrícula (Más de un año o dos semestres académicos)	2.59	105		2	Escuela profesional
		1. Retiro de asignatura	0.74	30		1	Escuela profesional
		1. Retiro de ciclo académico	2.47	100		1	Escuela profesional
		1. Retiro de estudios de diplomado	1.60	65		5	Mesa de Partes
		1. Consultorio Nutrición	0.37	15		1	Escuela profesional
		1. Retiro de Módulo de Taller de Tesis-Título Profesional (Mod. A y C)	7.16	290		1	Escuela profesional
		1. Retiro de Taller de Tesis-Título Profesional (Mod. A y C)	7.16	290		1	Escuela profesional
		1. Retiro de la UNIFE ^{df}	14.81	600		1	Escuela profesional
		1. Sellado y autenticación de sílabo por ciclo académico	1.23	50		60	Secretaría General
		1. Sellado y autenticación de sílabo por sílabo	0.25	10		60	Secretaría General
		1. Sobre sellado para enviar al extranjero	0.86	35		15	Secretaría General
		Revalidación de Grado Académico y/o Título Profesionales otorgado por universidad extranjera				60	Secretaría General
		1. Estudio del expediente	14.07	570		7 para el estudio y 14 para el proceso de reconocimiento	Escuela profesional
		1. Revalidación de Grado Académico y Título Profesional	148.15	6000		60	Secretaría General
1. Verificación de documentos académicos solicitados por entidades extranjeras, vía agencia tramitadora o a petición de la interesada.	7.78	315		7	Secretaría General		
3	Otros	1. Pago de multa a la Biblioteca por retraso en devolución, por día	0.25	10		Por día	Biblioteca

* Costo variable según presupuesto aprobado para cada Facultad o Programa Académico

DERECHOS DE ADMISIÓN

1. Admisión Ordinaria Pregrado

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Admisión Ordinaria Pregrado	1. Inscripción postulante nacional e internacional de institución educativa pública y privada, y de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales (Incluye carpeta con material de inscripción)	7.65	310	X	1	Oficina de Admisión
2		1. Inscripción alumna del Centro Pre Universitario UNIFÉ (Incluye carpeta con material de inscripción)	6.91	280	X	1	Centro Pre-UNIFÉ

DERECHOS DE ADMISIÓN

2. Admisión Ordinaria Pregrado

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Admisión Extraordinaria Pregrado horario regular y diferenciado	1. Inscripción postulante nacional e internacional de institución educativa pública y privada, de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, de Evaluación del Potencial Académico (E.P.A.), Evaluación del Talento Académico (E.T.A.), Horario Diferenciado y cualquier modalidad de ingreso a la UNIFÉ (Incluye carpeta con material de inscripción)	7.65	310	X	1	Oficina de Admisión
2		1. Inscripción postulante de nacionalidad extranjera e Hija / Cónyuge / Miembro del Cuerpo Diplomático extranjero o Funcionaria Internacional y del Bachillerato Internacional (Incluye carpeta con material de inscripción)	14.07	570	X	1	Oficina de Admisión

DERECHOS DE ADMISIÓN

3. Admisión Ordinaria Posgrado

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Maestrías y Doctorados (Horario Regular y Horario Diferenciado)	1. Inscripción postulante de entidad pública y privada, de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, de nacionalidad extranjera e Hija / Cónyuge / Miembro del Cuerpo Diplomático extranjero o Funcionaria Internacional (Incluye carpeta con material de inscripción)	9.14	370	X	1	Escuela de Posgrado

DERECHOS DE ADMISIÓN

4. Admisión Ordinaria Otros Estudios

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE		CALIFICACIÓN	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Número y denominación	(En % UIT)	(En S/.)	Automático		
1	Complementación Académica en Educación (Horario Regular y Horario Diferenciado)	1. Inscripción postulante de entidad pública y privada, y de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales (Incluye carpeta con material de inscripción)	5.19	210	X	1	Oficina de Admisión
2	Segunda Especialidad en Educación (Educación Especial, Intervención Temprana, Educación Primaria y Educación Inclusiva)	1. Inscripción postulante de entidad pública y privada, de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales y de nacionalidad extranjera (Incluye carpeta con material de inscripción)	5.19	210	X	1	Oficina de Admisión

DERECHOS DE ADMISIÓN

5. Admisión Ordinaria y Extraordinaria por Traslado en Pregrado, Posgrado y otros Estudios

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS Número y denominación	DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN Automático	PLAZOS PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
			(En % UIT)	(En S/.)			
1	Traslado en Pregrado	1. Traslado interno	10.37	420	X	7	Escuela profesional
		1. Traslado externo nacional	11.11	450	X	1	Oficina de Admisión
		1. Traslado externo internacional	21.98	890	X	1	Oficina de Admisión
2	Traslado en Posgrado, Complementación Académica en Educación (Horario Regular y Horario Diferenciado) y Segunda Especialidad en Educación (Educación Especial, Intervención Temprana, Educación Primaria y Educación Inclusiva)	1. Traslado interno	5.43	220		2 a 3	Escuela profesional
		1. Traslado externo nacional	10.86	440		1	Oficina de Admisión
		1. Traslado externo internacional	21.23	860		1	Oficina de Admisión